

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

La suscrita, diputada María Cruz Cupil Cupil, en uso de las facultades que me confiere el artículo 46 fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía, un Punto de Acuerdo, para que este honorable Congreso, integre de manera plural, una comisión especial para darle seguimiento y contribuir desde nuestro ámbito de competencia, al desarrollo del proyecto del Tren Maya, pues es del interés del pueblo de Campeche -representado por este Congreso-, que dicho proyecto se realice conforme a sus más altas expectativas, para convertirse en un detonante del crecimiento de nuestra Entidad y del sur-sureste de México. Lo anterior de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tren Maya, que recorrerá más de 1500 kilómetros, es un proyecto integral de infraestructura y desarrollo del sureste del país.

Su prioridad es el bienestar de las comunidades y pueblos originarios, con el objetivo de crear condiciones que generen crecimiento económico en beneficio de la sociedad.

El proyecto se encargará del ordenamiento territorial, la inclusión social, el cuidado del ambiente, el desarrollo económico y el fomento de la cultura, mediante la redistribución de flujos turísticos y de personas, en beneficio de las poblaciones que serán estaciones y de las que estarán en la periferia de estas.

De ahí la gran importancia de contribuir en todas las acciones dirigidas a materializar este gran proyecto de desarrollo.

Campeche, con más de 500 kilómetros, será el Estado con mayor extensión del Tren Maya y el único con dos tramos, el tramo Selva y el tramo Golfo.

Por eso hoy, los campechanos, a través de la soberanía popular representada por el Congreso del Estado, ratificamos nuestra firme convicción de convertir al Tren Maya, en un detonante de crecimiento y desarrollo.

Con el Tren Maya, los Estados de la región estaremos dando un paso más hacia nuestro destino, pero con pleno respeto a nuestro origen orgullosamente maya y con la preservación de nuestras riquezas culturales y naturales.

Sin duda, con el Tren Maya, vendrán buenos tiempos para Campeche, para el sureste y para México. Buenos tiempos de trabajo fecundo y de bienestar para todos. Y por todo ello, el Congreso del Estado debe comprometerse con plena convicción, a favorecer y a dar seguimiento

a este gran proyecto de desarrollo, por lo que en atención a lo expuesto, proponemos al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

No._____

Primero.- Se crea la **Comisión Especial de Seguimiento a las Acciones del Proyecto del Tren Maya**, que deberá estar integrada de manera plural con diputados de todas las fracciones parlamentarias, para favorecer desde el Congreso del Estado, la convicción de realizar este proyecto, por todo lo que representará en materia de ordenamiento territorial, inclusión social, cuidado del ambiente, desarrollo económico y fomento de la cultura y del turismo, en beneficio de las poblaciones que serán estaciones y de las que estarán en la periferia de estas.

Segundo.- Realícense los trámites que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO.-El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de marzo de 2019

DIP. MARÍA CRUZ CUPIL CUPIL